

neral de Oposiciones y Concursos, se hace pública la relación de aspirantes declarados admitidos para tomar parte en dicho concurso.

Aspirantes admitidos: Don Enrique Abad Pérez y don Salvador Oriola Giner

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Alcoy, 21 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.840-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer once plazas de Profesor de la Orquesta Municipal.

En el concurso-oposición libre para proveer once plazas de Profesor de la Orquesta Municipal (tres clarinetes, dos trompetas, un bombardino, un trombón, dos flautas, un trompa y un oboe) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluidos:

Admitidos

- D. José Alberola García (trompa).
- D. Luis Alcocer Pablo (bombardino y trombón).
- D. Carlos Balaña Bondía (clarinete).
- D. Jorge Bernet Monet (clarinete).
- D. Vicente Blanco Gascón (clarinete).
- D. Julio Burgos Matas (bombardino).
- D. José Caballé Mateu (clarinete).
- D. Enrique Camaralles Soriano (clarinete).
- D. Vicente Canós Vidre (clarinete).
- D. Manuel Contreras Corzo (clarinete).
- D. Juan Foriscot Riba (trompeta).
- D. Alberto García Valero (trompeta).
- D. Caralampio Gimeno Rufino (flauta).
- D. Manuel Gutiérrez López (clarinete).
- D. Salvador Herrándiz Pérez (clarinete).
- D. Pedro Iglesias Cardus (oboe).
- D. Jorge Jené Salleras (trombón).
- D. Roberto Juliá Soriano (oboe).
- D. Juan Luis Moraleda Perxachs (oboe).
- D. Francisco Morales Estrems (trompeta).
- D. José Moreno Hernández (flauta).
- D. Jaime Morral Brullet (flauta).
- D. Luis Nadal Pardo (flauta).
- D. Francisco Palao Juan (clarinete).
- D. Juan Porta Pusté (trompeta).
- D. Estanislao Puntí Alsina (bombardino).
- D. Amadeo Puntí Casadevall (trombón).
- D. Juan Salvador Vicent (clarinete).
- D. Alfonso Sánchez Sambias (flauta).
- D. José María Serra Ripoll (clarinete).
- D. Vicente Torres Castellano (trompeta).
- D. José María Velázquez Serra (trompa).

Excluidos

Por no reunir el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria:

- D. Andrés Alabart Ferrer.
- D. Magín Almifana Soler.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Girones.

Vocales: El Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, don Juan Pich Santasusana, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don José González Martínez, Director de la Banda Municipal.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base novena de la convocatoria, que se celebrará el 27 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en el Conservatorio Superior Municipal de Música.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 7.^a y 11 de la convocatoria y en los artículos 7.^o, 8.^o y 9.^o del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 20 de octubre de 1967.—El Secretario accidental. 6.842-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de la plaza de Oficial mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 125, correspondiente al día 20 de octubre del año en curso, se insertan las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría en posesión del título de licenciado en Derecho la plaza de Oficial mayor de esta Corporación, dotada con el sueldo base anual de 32.000 pesetas, retribución complementaria de 25.600 pesetas y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 21 de octubre de 1967.—El Alcalde, Alberto Navarro.—6.819-A.

RESOLUCION de la Mancomunidad de Incendios de Béjar-Sequeros y Comarcas por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Cabo-Jefe del Servicio, dos de Bomberos especialistas en mecánica de vehículos y cinco de Bomberos afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de esta Mancomunidad.

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Cabo-Jefe del Servicio, dos de Bomberos especialistas en mecánica de vehículos y Cinco de Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de la Mancomunidad Béjar-Sequeros y pueblos de sus respectivas comarcas, mediante oposición libre y cuyas plazas por aplicación de la Ley 108/1963 tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Cabo-Jefe: Haber anual, 16.000 pesetas, y retribución complementaria, 16.000 pesetas. Disfrutará además de casa-habitación en el propio Parque.

Las de Bombero especialista en mecánica de vehículos: Haber anual, 15.000 pesetas, y retribución complementaria, 15.000 pesetas

Las de Bombero: Haber anual, 14.000 pesetas, y retribución complementaria, 14.000 pesetas.

Disfrutarán además de un plus de equiparación de 1.200 pesetas mensuales y de los elementos y mejoras que determinan las disposiciones vigentes, tales como pagas extraordinarias, etc.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases de la oposición se contienen en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar, 30 de junio de 1967.—Por la Mancomunidad: El Secretario.—El Presidente.—6.603-C.

RESOLUCION de la Mancomunidad de Incendios de Béjar-Sequeros y Comarcas por la que se anuncia oposición libre para la provisión de un puesto de trabajo de Mecánico conductor de vehículos y de once Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de esta Mancomunidad.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante contratación de un puesto de trabajo de Mecánico conductor de vehículos y de once Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de la Mancomunidad Béjar-Sequeros y pueblos de sus respectivas comarcas, mediante oposición libre y cuyas plazas tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Mecánico conductor de vehículos afecto al Parque principal de Béjar: 15.000 pesetas anuales:

Las de Bomberos del Parque de Béjar: 12.000 pesetas anuales. Las de Bomberos de los Parques Auxiliares de Sequeros y de Guijuelo: 6.000 pesetas anuales.

El cargo es sin dedicación permanente y exclusiva y, por consiguiente, compatible con cualquier otro remunerado.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases de la oposición se contienen en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar, 30 de junio de 1967.—Por la Mancomunidad: El Secretario.—El Presidente.—6.604-C.